



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Andacollo, 7 de junio de 2007

- ORDENANZA N° 1208/07 -

VISTO:

La necesidad de proceder al cierre del ejercicio económico financiero año 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que este Municipio cuenta con los fondos necesarios para cubrir las partidas con exceso de erogaciones;

Que la Ley 53 en su artículo 119 avala el procedimiento adoptado a fin de normalizar el quehacer administrativo contable;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1º: CREANSE en el Cálculo de Recursos las partidas que se detallan a continuación:

Comercio Via Publica	164,00
Reintegro de ART	250,00
Reint. Circ. Solid. De Vivienda	123.802,66
Ingresos Varios	471,21
Distribucion Impuesto Inmobiliario	8.959,47
Venta de Rodados	29.000,00
Plan Forestal	26.928,00
Apte. Convenio Salud	2.400,00
Apte. Camara Frigorifica	35.000,00
Apte. Programa Operadores de Flia.	1.900,00
Apte. Ampliac. Serv. Elect. Andacollo	7.171,83
Apte. Instalacion Gas Domiciliario	246.908,00
Apte. Subsec. De la Juventud	13.588,00
TOTAL	<u>496.543,17</u>

Artículo 2º: DEBITANSE en el Cálculo de Recursos las partidas que se detallan a continuación:

Conservación de calles	3.232,99
Contribuciones Varias	11.352,26
Impuestos Ejercicios Anteriores	33.185,56
Inspecc. Seguridad e Higiene	3.571,64
Multas de Transito	1.733,12
Multas y Rec.por Faltas Municipales	820,16
Patente de Automotor	2.746,60
Publicidad	5.570,00
Tasa de bombeo de agua	1.542,00
Recol. De Residuos	685,88
Riego Urbano y Suburbano	232,74
Serv. De Cloacas	179,16
Suministro de Agua Potable	6.060,90
Canon Facturacion HIDENESA	294,53
Ingreso por Albergue	790,00
Recupero Aportes Reintegrables	41.712,82
Recupero Viviendas	15,72
Red de Gas	8.557,55
Contribución Municipal Epen	18.706,99
Coparticipacion Provincial	9.343,94
Coparticipacion Federal	128.681,92
Regalias	141.040,44
Venta de Tierras	39.769,68
Apte. Programa Neuquen de los Grandes	2.600,00
Aportes No Reintegrables	18.929,00
Conv. Asist. Tecnica Min. Accion Social	10.100,00
Conv. Limpieza de Canales	10.265,00
Fondo Tecnicatura	3.478,84
TOTAL	<u>505.199,44</u>



